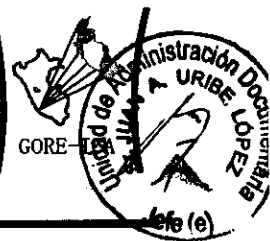




Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° - 0595

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, **21 DIC. 2012**

Visto el Decreto Supremo N° 272-2012-EF mediante el cual se autoriza Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, para el pago de las asignaciones económicas excepcionales por concepto de desplazamiento y logros para docentes del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente PRONAFCAP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º del Decreto Supremo N° 272-2012-EF, autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/83,050.00)**, según Anexo adjunto al mencionado dispositivo legal, recursos que será destinado exclusivamente al financiamiento del pago de la asignaciones económicas excepcionales por concepto de desplazamiento y logros para docentes del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente PRONAFCAP.

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con el artículo 39º numeral 39.1, literal b) de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 272-2012-EF, por un monto de **OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/83,050.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 83,050.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 83,050.00

TOTAL PLIEGO S/. 83,050.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo de Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 9,100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,100.00

TOTAL S/. 9,100.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000073 Estudiantes de Primaria de Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 9,550.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,550.00

TOTAL S/. 9,550.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000077 Estudiantes de Secundaria de la Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 9,800.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,800.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° - 0595

- 2012 - GORE-ICA/PR



TOTAL S/. 9,800.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 28,450.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo de Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 5,100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 5,100.00

TOTAL S/. 5,100.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000073 Estudiantes de Primaria de Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 9,250.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,250.00

TOTAL S/. 9,250.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000077 Estudiantes de Secundaria de la Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 15,350.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 15,350.00

TOTAL S/. 15,350.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 29,700.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000069 Estudiantes de II Ciclo de Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

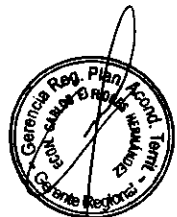
5 GASTOS CORRIENTES 7,400.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7,400.00
TOTAL S/. 7,400.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000073 Estudiantes de Primaria de Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 6,700.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,700.00
TOTAL S/. 6,700.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000077 Estudiantes de Secundaria de la Educación Básica
ACTIVIDAD : 5.000193 Desarrollo de la Enseñanza
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 10,500.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,500.00
TOTAL S/. 10,500.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 24,600.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultado
PRODUCTO/PROYECTO : 3000073 Estudiantes de Primaria de Educación Básica



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0595

- 2012 - GORE-ICA/PR

ACTIVIDAD : 5.000192 Desarrollo de la Enseñanza en Instituciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 300.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 300.00

TOTAL S/. 300.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 300.00

TOTAL PLIEGO S/. 83,050.00



Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 2°.- Notas para Modificación

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

